

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

11766 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se acuerda el otorgamiento de la Licencia de servicio portuario de la entidad mercantil "PENÍNSULA PETROLEUM, S.L."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en la sesión celebrada el 28 de marzo de 2022 acordó el otorgamiento de la Licencia para la prestación del Servicio Portuario de Suministro de Combustible a buques mediante gabarra en el Puerto de Las Palmas, a favor de la entidad mercantil "PENÍNSULA PETROLEUM, S.L.", por el plazo máximo de DOS AÑOS, en los términos que constan en la resolución.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el art. 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de abril de 2022.- Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A220013638-1